

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PENTAGONOCORP S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006, cumpliendo como Comisario de la Compañía PENTAGONOCORP S.A. y de conformidad con lo previsto en la ley de compañías.

Considero que han cumplido los Administradores de la compañía con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan la actividad de la Compañía.

La administración siempre ha estado presta para otorgarme todas y cada una de las facilidades necesarias para que puedan revisar los Libros Contables de la Empresa, sus asientos y sus respaldos, así como los Libros Sociales de la Compañía.

La correspondencia, el libro de Actas de las Juntas Generales, Libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; además estimo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son manejados adecuadamente.

Existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los Estados Financieros y aquellos registrados en todos y cada uno de los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en la materia.

Por lo demás cumplo en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales y estatutarias.

Quito, 23 de abril del 2007

Atentamente,

Karla Cabrera
C.P.A. Karla Cabrera Macías
COMISARIO
Reg. No. 17-1641

